

# INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Colonia de Vacaciones

Temporada 2018/2019

## Cronograma

- Del **22/10/2018** al **31/10/2018**: Inscripción vía Web.

---

## Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes de Educación Física, Nivel Inicial, Nivel Primario, Modalidad
- Especial y Guardavidas.
- Los aspirantes deberán reunir las condiciones previstas en el Decreto No 3029/12.
- El aspirante podrá inscribirse en **UNA** Delegación Regional.
- La antigüedad a computar es la correspondiente a los períodos comprendidos desde el año 2003 hasta la
- actualidad, teniendo en cuenta la nómina del registro que obra en el Ministerio de Educación.
- Los cargos disponibles en la inscripción son:
  - **EDUCACIÓN FÍSICA - COLONIA DE VACACIONES**
  - **GUARDAVIDAS**
  - **MAESTRO DE EDUCACIÓN INICIAL - COLONIA DE VACACIONES**
  - **MAESTRO DE ENSEÑANZA DIFERENCIAL - COLONIA DE VACACIONES**

## Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a:  
<https://www.santafe.gob.ar/gestioneducativa>
- Seleccionar en la parte inferior, en la sección **"+Servicios"** la opción **"Inscripciones"**
- Se desplegarán en pantalla todas las inscripciones disponibles.
- Seleccione en **Nivel Primario**, la opción **Colonia de Vacaciones-Primaria-2018**.
- Luego presione **Inscribirme**
- Si posee cuenta de **INTRANET**, utilizar esos datos para ingresar, sino ingresar con DNI y clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Seleccione la Regional y Cargos a los que se quiere inscribir.
- Luego de culminar la selección, presione finalizar.
- Presione **"Generar Solicitud"** para Finalizar la inscripción.

***Importante:** Durante el período de inscripción, el aspirante podrá realizar modificaciones a la inscripción original, (utilizando la opción **"corregir inscripción"**) pero se considerará como válida la última registrada en el sistema informático, perdiendo validez todas las efectuadas con anterioridad.*

.....

## Documentación:

Los aspirantes luego de finalizar la inscripción deberán imprimir la constancia de inscripción y la conservarla en su poder como comprobante.

**NO** se deberá presentar ningún tipo de documentación.

## Consultas

Mesa de Orientación y Servicios  
[www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys)  
0800-555-74423